

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1992

Resolución N° 25/92 C.F.C y E.

VISTO:

La Resolución N° 12/92 C.F.C. y E.,

CONSIDERANDO:

Que por la misma, la provincia de Entre Ríos fue designada como alterna en la conformación del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que por la Resolución N° 22/92 C.F.C. y E. la provincia de Entre Ríos pasa a integrar la Región CENTRO del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que procede entonces designar a la jurisdicción que actuará - en reemplazo de Entre Ríos - como alterna del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que para ello, esta Asamblea deberá aprobar la propuesta que presenta la Región NEA sobre el particular;

Por ello:

**LA XII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE
CULTURA Y EDUCACION**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Aprobar la propuesta de la Región NEA en cuanto a que la provincia del Chaco se desempeña como alterna del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación durante el período 1992/93.

ARTICULO 2° .- Comuníquese, cumplido archívese.-

FERRARI